

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACA-
BOYACA

Cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020)

Para los efectos legales a que haya lugar, en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso: ALIMENTOS
Radicado: 155723184001-2019-00286-00
Demandante: CINDY CARTAGENA GOMEZ
Demandados RICARDO JAVIER ROMERO IZQUIERDO
Termino de Traslado: Tres (3) días
Fijación en Lista: Un (1) día

Traslado: De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 391 del C.G.P., se corre traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito propuestas por el demandado.

Vence: 10 de agosto de 2020, a las 6:p.m.



Neyla Adalgiza Bautista Serna

Secretaria